



A14/SEM/04-001/02/ACK
DISTRIBUCIÓN: General
ORIGINAL: Español

29 de enero de 2004

**POR CORREO REGISTRADO Y
CORREO ELECTRÓNICO**

Sr. Francisco H. Garza Vara
Periférico Luis Echeverría 31650-10
Colonia República
C.P. 25298
Saltillo, Coahuila
México
garzavarafco@msn.com.mx

Asunto: Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte
Peticionarios: Sr. Francisco H. Garza Vara
Parte: Estados Unidos Mexicanos
Fecha: 27 de enero de 2004
Petición Núm.: SEM-04-001 / RESIDUOS PELIGROSOS EN ARTEAGA

Estimado Sr. Garza:

Mediante la presente acusamos recibo de la petición presentada por usted, en conformidad con los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte ("el Acuerdo") recibida el día 27 de enero de 2004, en la que asevera que México ha omitido aplicar de manera efectiva su legislación ambiental respecto de la falta de sanciones por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a las presuntas faltas de las empresas Ecolimpio de México, S.A. de C.V. y Transportes J. Guadalupe Jiménez, S.A. en el manejo de sus residuos peligrosos y respecto a la falta de respuesta de dicha Procuraduría a la denuncia presentada por usted de fecha 1ro de diciembre de 2003.

En virtud de que no ha designado ninguna información como confidencial o privada de conformidad con el Artículo 11(8)(b) del Acuerdo, pondremos la petición completa a disposición de las Partes y del público.

.../2..



A14/SEM/04-001/02/ACK
DISTRIBUCIÓN: General
ORIGINAL: Español

-2-

Le agradeceríamos también por el envío de la versión electrónica de su petición. Procederemos a la evaluación de su petición de acuerdo con los requisitos mencionados en el Artículo 14(1) del Acuerdo, y le informaremos oportunamente sobre los avances de su petición. Cualquier correspondencia futura será enviada a la dirección de correo electrónico arriba señalada, hasta nuevo aviso en contrario.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Rolando Ibarra R.
Oficial Jurídico
Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

ccp. Sr. José Manuel Bulás, SEMARNAT (con anexos)
Sra. Norine Smith, Environment Canada
Sra. Judith E. Ayres, US-EPA
Sr. William Kennedy, Director Ejecutivo